

Licenciada:  
Gladys Pálala Gálvez  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimado Sr. Viceministro Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 338-2015 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 40-2015 correspondiente al mes de Octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "A" número 00086.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizo Apoyo para la actividad Día del Niño del programa Niñez.
- Se realizo Exhibición del Ancestral Juego de Pelota Maya en San Felipe, Rethauleu.
- Se realizo Exhibición del Ancestral Juego de Pelota Maya en Morales, Izabal.
- Se realizo Exhibición del Ancestral Juego de Pelota Maya en Puerto Barrios Izabal.
- Se realizo Exhibición del Ancestral Juego de Pelota Maya en El Quetzal, San Marcos.
- Se realizo Exhibición del Ancestral Juego de Pelota Maya en San Rafael Pie de La Cuesta, San Marcos.
- Entrega de planificación semanal, consolidados y planes de viajes.
- Coordinación de actividades con encargados.

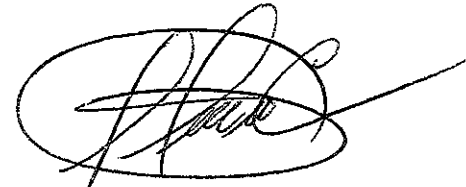
#### RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se cumplió con el objetivo de dar a conocer el ancestral Juego de Pelota Maya y así resaltar la cultura y rescatar la valorización de nuestros ancestros.
- Se beneficiaron a 9,000 personas entre niños, niñas, jóvenes, y adultos en las Exhibiciones del Juego de Pelota Maya.
- Se beneficio a 1800 personas en la actividad de **Presentación de Pelota Maya**, en la Ciudad Capital mostrando entusiasmo en la presentación.

Se beneficio a 1,400 personas en la actividad de **Presentación de Pelota Maya**, en Puerto Barrios, Izabal, admirando dicha presentación.

Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.

  
Juan José Comparini González

  
SHEYLA MARÍA CASTRO QUIRÓNEZ  
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS  
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN